

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CHANFREAU GABRIELA CECILIA - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 - OLAVARRIA
Carátula:	BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS
Número de causa:	OL-1085-2023
Tipo de notificación:	AUTO DE SUBASTA
Destinatarios:	SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 20148323535@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 27172211912@CMA.NOTIFICACIONES, 20146868410@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.A
Fecha notificación:	27/06/2025 13:05:21
Alta o disponibilidad	27/6/2025 13:05:27
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/06/2025 13:05:26
Firmado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/06/2025 13:05:24

%7À!C*è}zX1S
239501351000939056

BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS

En la ciudad de Olavarría

ORDEN DE VENTA: Atento el estado del proceso, decretese la venta en PUBLICA SUBASTA ELECTRÓNICA, del 100 % del bien inmueble sito en la intersección de la Avda. Del Valle con Avda. Ituzaingó de Olavarría, denominado catastralmente como:

- Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 13 B, Ptda. 078 - 46253, Matrícula nº 11.130 (078) que surge de la unificación de los siguientes tres bienes:
- Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 13 A - Matrícula nº 15234 (078) - Ptda.
- Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 14 A - Matrícula nº 11.130 (078)
- Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 15 A - Matrícula nº 15.235 (078)

cuyo informe de dominio (uno por cada Parcela) se adjuntó el 11/06/2025, ocupado por Mero Ocupante según diligencia del 13/05/2025 y resolución del 25/06/2025, al mejor postor que determine el Sistema Informático, con la base de \$ 120.000.000,00, equivalente a las 2/3 partes de la tasación adjunta el 13/06/2025.

MARTILLERO: La subasta se realizará a través de la Martillera Pública Mabel Esther ARTOLA, quien cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el presente auto y edicto respectivo, bajo apercibimiento de remoción (arts. 135, inc. 5º, 467 y 468 del CPCC).

Percibirá honorarios del 6 % sobre el total del precio de venta (art. 54, Punto IV, de la Ley 10.973 -t.o. Ley 14.085-), debiendo afrontar un 3 % cada parte), más el 10 % de aportes previsionales totales a cargo del comprador. Dichas sumas serán libradas por el Juzgado una vez aprobado el acto respectivo.

Hágase saber a la profesional que deberá desarrollar su tarea conforme las específicas previsiones dispuestas por los arts. 25 a 27, 36 y 38 del Acuerdo SCBA nº 3604/12, así como a las generales del CPCC y a las específicas de su profesión.

Si bien el impulso del proceso de venta se encuentra exclusivamente a cargo de la parte ejecutante, HÁGASE SABER que en ocasión de participar de la Constatación que al efecto se realice, la Martillera interviniente deberá obtener fotografías y videofilaciones del bien a efectos de complementar la publicidad virtual de la subasta decretada que realice la Seccional Azul del Registro General de Subasta.

La profesional interviniente deberá ponerse en contacto y a disposición de la Seccional Azul del Registro General de Subastas sito en la calle Perón nº 525 de Azul (tel. -02281- 425917/42843), a los efectos que se le pudieran ir requiriendo;

FECHAS Y HORA DE EXHIBICIÓN DEL BIEN: A determinar.

PROPAGANDA ADICIONAL: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la base (arts. 560, 575 del CPCC).

CERTIFICADOS DE DOMINIO E INHIBICION, CEDULA CATASTRAL y ESTADO DE OCUPACIÓN: Deberán estar vigentes a la fecha de la subasta (90 días certificados y un año constatación y cédula catastral).

COMUNICACION A EMBARGANTES E INHIBIENTES Y DEMAS ACREEDORES HIPOTECARIOS:

Pesa sobre la ejecutante la comunicación a Jueces embargantes e Inhibientes y demás acreedores hipotecarios, debiendo hallarse acreditado en el Expte.

TITULO DE PROPIEDAD: Deberá estar agregado en autos previo al libramiento de edictos.

Si no estuviese ya cumplido tal recaudo, INTIMASE a la parte ejecutada para que dentro del tercer día de notificada, acompañe el título mencionado, bajo apercibimiento de obtenerse Segundo Testimonio a su costa (el requisito no se satisface con Copia Certificada de la Escritura)

NOTIFICACION A OCUPANTES DEL INMUEBLE: Notifíquese a los ocupantes del inmueble a subastarse con habilitación de días y horas inhábiles, a fin de que tomen conocimiento del día y hora del comienzo del acto de subasta electrónica, del martillero interviniente, como de anoticiarse de los días de visita por parte de los posibles interesados y del martillero, bajo apercibimiento de allanarse el domicilio con el uso de cerrajero y auxilio de la fuerza pública, quedando bajo su exclusivo cargo los gastos que pudieren ocasionarse por tal medida.

ESCRITURACION Y GASTOS DEL ACTO: A requerimiento e instancia del adjudicatario dentro del plazo de 30 días desde la integración del precio, se designará al escribano propuesto a fin de que otorgue la escritura correspondiente.

La liquidación de gastos e impuestos que se practique, deberá precisar cuál es la totalidad de los gastos, tasas e impuestos necesarios para la escrituración, detallando además cuales de esos gastos deberán ser afrontados por el vendedor, es decir, con los fondos depositados en el expediente, y cuáles deberán ser soportados por el adjudicatario.

A tal fin, se establece que **a) Impuesto de sellos:** a cargo del comprador y el deudor en partes iguales; **b) Aporte Notarial (Ley 12.172):** siendo accesorio del Impuesto de sellos, debe ser soportado de la misma manera; **c) Impuesto a las Ganancias:** cuando se encuentre alcanzada, estará a cargo del vendedor; **d) Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento:** a cargo del comprador; **e) Resolución 1-6-2000:** a cargo del vendedor; **f) Honorarios:** a cargo del comprador; **g) Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano:** a cargo del vendedor; **h) Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente,** tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación: a cargo del vendedor; **i) Folios de actuación notarial:** a cargo del comprador; **j) Gastos de inscripción:** a cargo del comprador.

DEUDAS POR IMPUESTOS Y TASAS: Las deudas por impuestos y tasas anteriores a la constitución de la hipoteca -en el caso de existir- deben ser pagadas con preferencia al crédito del acreedor hipotecario.

Desde la fecha de constitución de la hipoteca y hasta la toma de posesión por el adquirente, es preferido el pago del crédito hipotecario.

Desde la toma de posesión del bien -o desde la fecha de la aprobación de la Subasta si el adjudicatario no fuere diligente en tomar posesión-, los gastos serán soportados por el adjudicatario.

FECHA DE PUBLICACIÓN VIRTUAL DE LA SUBASTA EN EL PORTAL Y DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DEL ACTO DE SUBASTA: Si bien la publicación en el portal pertinente debe realizarse con una antelación no menor de diez (10) días hábiles a la fecha que se determine como de comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (arts. 3 y 4 del Ac. 3604/12 SCBA), toda vez que la misma se determinará por el mismo Registro de Subastas Electrónicas una vez que se hayan cumplido los recaudos necesarios para dar adecuada publicidad al acto, las mismas serán A DETERMINAR.

El proceso de Subasta propiamente dicho se prolongará por el plazo de DIEZ días hábiles.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA INTERESADOS: En oportunidad de publicar el procedimiento de Subasta en el Portal, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa a la publicación edictal, fotografías y videofilmaciones del bien, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de Cuenta Judicial.

Los usuarios registrados en el Portal, para poder pujar en la Subasta, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de TRES días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA).

Destácase que las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el art. 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base establecida, operando como primer tramo de puja (art. 31, 32 y 33 de la Ac. 3604/2012 SCBA).

Finalizada la subasta, el martillero deberá elaborar un acta, en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos de quien resulte vencedor (Código de postor y monto de adjudicación), detallará los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos y deberá ser presentado en el expediente judicial en el plazo de 3 días hábiles de finalizado el acto de la subasta. En forma conjunta, deberá también rendir cuenta de sus gastos.

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal, a los efectos de que en el plazo de 5 días hábiles acredite el

depósito del saldo de precio (descontado el depósito en garantía que tuvo que haber realizado previamente para poder participar) así como la comisión y aportes de ley a favor del martillero; todo ello bajo apercibimiento de declararlo POSTOR REMISO (art. 585 del CPCC).

Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la Seccional del Registro de Subastas, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores, indicando cuáles de éstos efectuaron RESERVA DE POSTURA; en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución inmediata y oficiosa por parte de esta Sede.

SALDO DE PRECIO: Como se indicó, el saldo de precio deberá ser depositado por quien resulte adjudicatario, dentro de plazo de CINCO días hábiles desde la aprobación del remate, en la cuenta judicial n° 6379-27-5317536 (CBU n° 0140337227637953175364) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos.

El adjudicatario podrá requerir su indisponibilidad (que no registrará respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos) hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre.

POSTOR REMISO: Si fracasa la venta por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, el mismo será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC).

En tal caso, se invitará a las sucesivas ofertas precedentes que hubiesen optado por la figura de "RESERVA DE POSTURA" a ratificar las ofrecidas en los términos y condiciones que determina el art. 585 del CPCC.

POSTURA MÁXIMA SECRETA: HÁGASE SABER a los eventuales postores, que el sistema informático les brindará la posibilidad de fijar una "POSTURA MÁXIMA SECRETA" mediante la cual podrá determinar una suma tarifada prefija, desconocida para el resto de los postores, lo que implicará que hasta tanto se alcance dicho monto, el propio sistema pujará en su nombre, escala tras escala, hasta arribar a dicho tope. A partir de su superación, o de la intervención manual del postor, se cancela la opción automática, debiendo postor continuar de manera manual. (art. 34 del Ac. 3604/12)

RESERVA DE POSTURA: HÁGASE SABER asimismo a los eventuales postores que contarán con la posibilidad de efectuar una "RESERVA DE POSTURA", lo cual sólo surtirá efecto en el supuesto en que no resulte ser el mayor postor y que quien sí lo sea, resulte declarado como "POSTOR REMISO". (art. 40 del Ac. 3604/12)

DEPÓSITO EN GARANTÍA: Tratándose de la subasta de un bien registrable, corresponde determinar el presente DEPÓSITO EN GARANTÍA, el cual deberá estar acreditado en la cuenta judicial de autos n° 6379-27-5317536 (CBU n° 0140337227637953175364) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de 3 (TRES) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta, el cual **se fija en el equivalente al 5 % de la base determinada**. Dicho depósito, por otra parte, resultará requisito para que los inscriptos como tales en el Registro General, puedan ser válidamente admitidos como postores de ese acto específico. (art. 22 del Ac. 3604/12). El comprobante que acredite tal depósito, deberá ser presentado presencialmente en la Seccional Azul del Registro General de Subastas sito en la calle Perón n° 525 de Azul (tel. -02281- 425917/42843) o remitirlo escaneado por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar con la indicación del proceso de subasta del cual se quiere participar;

Si los postores no hubiesen optado por efectuar la "RESERVA DE POSTURA", su depósito será devuelto de oficio en la oportunidad en que el Juzgado, luego del cierre del acto de subasta, reúna la información necesaria de parte de la Delegación Departamental del Registro General de Subastas, para vincular cada depósito con un sujeto determinado. Del mismo modo se procederá, exista o no "RESERVA DE POSTURA", si el postor no adjudicatario así lo solicita en cualquier momento luego del cierre del acto de subasta.

AUDIENCIA (art. 38 del Ac. 3604/12): A determinar.

COMPRA EN COMISION y CESION DEL BOLETO: Aun cuando la nueva modalidad electrónica está destinada -entre otros fines- a superar los inconvenientes prácticos que generaban en las subastas judiciales el accionar de las denominadas "Ligas de Compradores", hasta tanto transcurra un tiempo prudencial que permita evidenciar el normal funcionamiento del sistema y la práctica cotidiana por parte de los usuarios inscriptos, considero que, para el caso concreto, resultan convenientes las siguientes medidas:

1º) PROHIBICION, para este caso concreto, de la COMPRA EN COMISION prevista por el art. 582 del CPCC;

2º) PROHIBICION DE CEDER EL BOLETO de compraventa con los consecuentes derechos sobre el mismo;

3º) Publicitense obligatoriamente las medidas adicionales dispuestas en los puntos 1º y 2º precedentes.

EDICTOS: Deberá el martillero publicar edictos por el término de DOS días en el Boletín Judicial y en el diario digital "EN LÍNEA NOTICIAS" de la ciudad de OLAVARRIA en la forma y condiciones dispuestas en la norma adjetiva (arts. 559, 574 y 575 del CPCC).

Sin que implique ser taxativo, deberá individualizarse el bien a subastar, la base fijada, las condiciones de venta, el monto del depósito en garantía, el lugar, fecha y hora para poder inspeccionar el bien, así como fecha y hora del comienzo y finalización de la subasta, lo que surja sobre deudas y expensas comunes (si las hubiere) y el estado de ocupación del mismo. Por otra parte, contendrá la fecha y hora de la Audiencia dispuesta para labrar y firmar el Acta pertinente, audiencia a la que deberán concurrir el martillero interviniente y el adjudicatario munido de la documentación determinada por el art. 38, segundo párrafo, del Ac. 3604/12. Se adicionará información sobre la

comisión del Martillero y sobre la seña -si la hubiese-. Asimismo, deberá contener la identificación del Juzgado, número y carátula del expediente. Finalmente, deberá constar la prohibición de compra en comisión como de cesión del boleto respectivo.

Por último, se hace saber que para la presente Subasta NO se establece SEÑA y NO se autoriza la COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS por lo que todos los posibles oferentes deberán cumplir de igual modo con los requisitos que aquí se fijan.

SE NOTIFICA al ejecutante Dr. Gustavo H. BLANCO a su domicilio electrónico constituido 20148323535@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

SE NOTIFICA a la ejecutada al domicilio electrónico constituido del Dr. Juan Carlos JUÁREZ 20146868410@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

SE NOTIFICA a la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA a su domicilio electrónico constituido 27172211912@CMA.NOTIFICACIONES

SE NOTIFICA al Registro Público de Subastas -Seccional Azul- al domicilio electrónico SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRE.SGOV.AR

- - - Llevada a cabo la Subasta aquí dispuesta y acreditada la insuficiencia de su resultado para satisfacer integralmente la cancelación del crédito que se ejecuta y las costas de la presente, se analizará la necesidad de avanzar con la Subasta de los restantes tres bienes embargados.

- - - Por cuestiones de mejor orden procesal, atento las particulares circunstancias de autos en que el bien a subastarse se encuentra a nombre de un tercero -"VEMI FINANCIAL GROUP COMPAÑY S.R.L." (CUIT n° 30-79653291-0)-, además del Informe de Anotaciones Personales de la ejecutada, deberá adjuntarse (y mantenerse actualizado) el Informe de Anotaciones Personales de la titular registral.

- - - Asimismo, se deja constancia que hasta la fecha el ejecutante no ha cumplido con la notificación ordenada el 25/06/2025 a Marcos HERRERA -DNI n° 36.215.028-, declarado MERO OCUPANTE del bien a subastarse.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: V8QV5PH5



239501351000939056

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	DE BERNARDO Juan Ignacio - juan.debernardo@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA
Carátula:	BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS
Número de causa:	OL-1085-2023
Tipo de notificación:	SUBASTA - COMPENSACION SOLICITADA / SE PROVEE
Destinatarios:	20148323535@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 27172211912@CMA.NOTIFICACIONES, 20146868410@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, JUAN.DEBERNARDO@PJBA.GOV.A
Fecha notificación:	27/10/2025 11:31:39
Alta o disponibilidad	27/10/2025 11:31:44
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/10/2025 11:31:43
Firmado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/10/2025 11:31:42

%7Y!C*èÁ% bs
235701351000960563

BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS
OL-1085-2023

En la ciudad de Olavarría

- - - Preliminarmente, y en relación a lo manifestado en el Punto I del escrito en proveimiento en cuanto a que cumplió de manera innecesaria con notificaciones a MEROS OCUPANTES de bienes que no serán subastados, tiénese presente y reitérase al Dr. BLANCO que el único responsable de haber efectuado tales tareas innecesarios es exclusivamente él mismo.

- - - De hecho, el auto del 25/06/2025 en el que se declaraba MEROS OCUPANTES a los tenedores de los bienes respecto de los cuales el Dr. BLANCO insistía con avanzar en la preparación de subasta, fue superado por el Auto de Venta del 27/06/2025 en el que decidí que, por el momento, sólo se procedería a subastar el inmueble Matrícula n° 11.130 (078) de esta ciudad (inmueble que cuenta con las parcelas 13 A, 14 A y 15 A unificadas).

- - - Tal es así que en el proveimiento del séptimo párrafo del 07/07/2025 se le hizo saber que debía cumplir con la notificación "AL MERO OCUPANTE" del inmueble a subastarse.

- - - Tiénese presente que el ejecutante adjuntó en la fecha la cédula al Mero Ocupante HERRERA para anoticiarlo del Auto de Venta.

- - - Tiénese por adjuntados los Segundos Testimonios debidamente inscriptos del bien a subastarse.

- - - Tiénese por adjuntada la deuda actualizada Municipal y provincial del bien.

- - - Atento lo solicitado, y para el eventual caso que el aquí ejecutante resulte adquirente del bien a subastarse en autos, AUTORIZASELO a compensar el saldo de precio al que resulte obligado (art. 921, 922 y ccdtes. del Código Civil y Comercial de la Nación) con el crédito que le es debido y que aquí se reclama, hasta donde alcance la suma menor. **Tal autorización no comprende los gastos propios del acto de subasta (honorarios del martillero, seña, etc.).**

SE NOTIFICA la autorización que aquí se concede, al ejecutado, a la Martillera interviniente y al Registro de Subastas Electrónicas departamental a sus efectos.

- - - A lo demás peticionado, y sin perjuicio de destacar que los informes de Dominio y de Anotaciones Personales ya se encuentran vencidos y que no se encuentran notificados todos los inhibientes y embargantes de los tres bienes unificados (circunstancia que deberá actualizarse con lo que surja de los Informes referidos), a efectos de ir avanzando con el procedimiento de subasta, hágase saber a la Martillera interviniente y al Registro de Subastas que podrán ir coordinando los requisitos previos a la publicación para determinar el cronograma de fechas pertinente.

- - - A tal fin, recuérdase a la Martillera ARTOLA que deberá coordinar y denunciar con antelación suficiente los días y horas de visita para que los posibles interesados puedan acceder al inmueble y verificar su estado.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 8C2F475R



Datos del Expediente

Carátula: BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 07/03/2023 **N° de Receptoría:** OL - 1085 - 2023 **N° de Expediente:** OL - 1085 - 2023

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/12/2023 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/12/2023 20:48:03 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [INTIMACION - SOLICITADA / SE PROVEE\(233201351000841256\)](#)

Fecha del Escrito 7/12/2023 8:48:02 p. m.

Firmado por ARTOLA Mabel Esther (27172211912)

Nro. Presentación Electrónica 95597857

Observación del Profesional SE PRESENTA - ACEPTA CARGO - CONSTITUYE DOMICILIO - RESERVA DERECHO.-

Presentado por ARTOLA MABEL ESTHER (27172211912@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE PRESENTA – ACEPTA CARGO – CONSTITUYE DOMICILIO - RESERVA DERECHO.-

Sr Juez:

MABEL ARTOLA, Martillera, tomo VI folio 7 matricula N°1416 constituyendo domicilio electrónico 27172211912@cma.notificaciones en los autos caratulados "**BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS**" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento judicial de Azul con asiento en Olavarria, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

1.- Que vengo a aceptar el cargo de perito en el cual resulte designada en el expediente enunciado en el encabezado.

2.- Que para todos los efectos del proceso constituyo domicilio electrónico: 27172211912@cma.notificaciones

3.- Que me reservo el derecho de solicitar anticipo de gastos para el momento oportuno que sean necesarios.-

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARTOLA Mabel Esther (27172211912)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 07/03/2023 **N° de Receptoría:** OL - 1085 - 2023 **N° de Expediente:** OL - 1085 - 2023

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 11/12/2023 - Trámite: INTIMACION - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 11/12/2023 9:19:03 - INTIMACION - SOLICITADA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en INTIMACION - SOLICITA (233201351000841256)

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (233201351000841256)

Domicilio Electrónico de la Causa 20148323535@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27172211912@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 11/12/2023 09:19:02 - GALDOS Maria Hilda - JUEZ

Trámite Despachado [INTIMACION - SOLICITA \(235601351000840484\)](#)

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(223501351000841240\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 11/12/2023 09:19:00

Fecha de Notificación 11/12/2023 09:19:00

Notificado por OL\mgaldos Maria Hilda Galdos

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%07@!C*èt,X<Š
233201351000841256

BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS

OL-1085-2023

En la ciudad de Olavarria

- - - Téngase presente la aceptación de cargo efectuada por Mabel ARTOLA y por constituido el domicilio electrónico denunciado.

- - - Atento ello, NO HA LUGAR a la intimación solicitada.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GALDOS Maria Hilda
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



**INFORME DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**

FR

Casillero/Visado:	Solicitante: BLANCO, GUSTAVO HIGINIO				
	Organismo: Colegio de Abogados de Azul				
	Motivo de la solicitud: 46 - OTROS ACTOS: ANEXAR EXPTE				
	Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL				
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: TOMO/FOLIO 3-100			

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 78	Matrícula: 11130	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 1	Sec.:	Chac.-Quinta: 25	Fracción:
Mza.: 25-E	Parc.: 14-A	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

TITULARES Y OBSERVACIONES

VEMI FINANCIAL GROUP COMPANY SRL

SALBITANO ABEL WALDEMAR



..... Firma del Solicitante	 Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpha.gob.ar/firma/A66BABB41B9CB392FFBE96C8F>



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801

El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.566, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Antecedente dominial; Fol197/918-Olavarría.D.H.Fol1225/944-Fol957/947-Olavarría.

ready to attack

HEARN CARLO GONZALEZ
JAKE OTOLOLO REAL
JAKE OTOLOLO REAL

11-130 (78) CLAVARIA

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto Ley N° 14.643/63

si me en A.311

11130(78)OLAVARRIA.-

-3-

CA

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regia-Jurisdic.
ASIEN TO 8-- NOTA-- Con relacion al asiento que antecede se deja constancia que el correcto nombre de la sociedad es "VENI FINANCIAL GROUP COMPANY S.R.L Y SU CUIT ES-- 30-79653291-0-RECLAMO Nro 8209/11-- (17)		///VIENE DE A-2.-/// ASIEN TO:8-- HIPOTECA:\$295267 a f/de: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:CUIT:33-99924 210-9.- Esc.112 del 18/2/2005,Escob. Erramoupe Carlos Severo Reg.16(78)FS-5920423- Pres. 351885/2 del 29/3/2006 Exp.2307-1829-2006.- 716	VIENE DE A2 Present. Nro. 01-- 0229110/8 del-- 04/03/2009.-- F.S.-- n2167039/2007.-- (16) 787	98-983404/2 18/12/ 2020 Vta R.14(78) 727
ASIEN TO 9-- SEGUNDO TESTIMONIO-- del acto juridico en a)4, Esc 443 del 05/06/2009, a solíc. del Juzg Civ y Com- 2 de Olavarría, expedido por el Escrib- Erramoupe Carlos Severo R 16 (078). FS- 435650-- Present.Nro.1 272760/2 del 17/10/2025-- (27)		ASIEN TO 9-- ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO-- \$66.821,56 mas \$33.410,78-- en autos "Sedesa c/ Taverna Hnos SA s/ Cobro-- Ejecutivo-Inhibicion-- General de Bienes";-- Juzg.Nro. 2;Juz.Civil y-- Com.(078);Secret.unica;-- Dpto.Jud. Azul;Oficio-- 14/11/2006;Present. Nro. 01 0196496/9 del 19/02/2007.-- F.S. n236029/2005.-- (36)	ASIEN TO 6 CANC. HIP. b.8 Esc. 159 del 30-02-09 Esc. Erramoupe C.S. R. 16 (78) FS. 6286159. Pres. 863701/4 del 17- 07-09. 710	
ASIEN TO 10-- SEGUNDO TESTIMONIO-- del acto juridico en a)6, Esc 1127 del 26/11/2010, a solíc del Juzg Civ y Com 2 de Olavarría, de la sociedad "Veni Financial Group Company SRL". Expedido-- por el Escrib Erramoupe Carlos Severo R 16 (078) FS 435644-- Present.Nro.1 272761/6 del 17/10/2025-- (38)		ASIEN TO 10-- EMBARGO \$76.260,32 mas-- \$38.130,16 en autos "Seguro de Depósitos S.A. c/-- Taverna Hnos S.A.C.I.F y A- s/ Cobro Ejecutivo-- -Inhibicion General de-- Bienes";Juzg.Nro. 2;-- Juz.Civil y Com.;-- Secret.unica;Dpto.Jud.-- Azul;Oficio 20/4/2007;-- Present. Nro. 01 0944116/1- del 06/07/2007.-- F.S. n265979/2006-- (42)	ASIEN TO 7-- CANCELACION-- HIPOTECA de B-11;-- Nro.Ent. 1 120655/4 del 14/02/2014-- Escrib. 533 del-- 20/09/2018; Escrib. ERRAMOUSPE CARLOS-- SEVERO Reg. 16 (78) FS 8689484-- Present. Nro.1-- 997310/8 del-- 02/11/2018.-- (42)	

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis-Jurisdic.
		ASIENTO 11--- HIPOTECA--- Por Pesos 1.500.000--- a/f. de AGUILERA BALCAZAR,-- Evelia Yenny, DNI Extr.--- 92752401;Clave Fiscal--- 27-92752401-0,Fec. Nac.:--- 11/05/1974,boliviano, solt.--- hijo de Rocha Bailon y de--- Balcazar Katty.--- Escriit.Nro. 14 del--- 10/01/2014. Escrib.--- ERRAMOUSPE CARLOS SEVERO--- Reg. 16(78). FS 7803648--- s/certif. 8 23539/5 del--- 27/12/2013--- Present.Nro.1 120655/4 del--- 14/02/2014.--- (28)		
		ASIENTO 12--- ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO--- en autos "TAVERNA HNOS SA--- S/CONCURSO PREVENTIVO--- (PEQUEÑO) HOY SU QUIEBRA"--- EXpte 1566/2010;Juzg.Nro.--- 2;Juz.Civil y Com.;--- Secret.unica;Dpto.Jud.--- Azul;Oficio 12/5/2014;--- Present. Nro. 01 0458740/1--- del 05/06/2014.--- F.S.104908/2010.--- (42)		
		ASIENTO 13--- LITIS en autos "DENTARO--- GUSTAVO GERMAN C/TAVERNA--- HNOS SA Y OTROS S/ACCION--- REVOCATORIA--- CONCURSAL"EXpte No--- OL-970-2015;Juzg.Nro. 2;--- Juz.Civil y Com.(078);--- SIGUE EN A5		

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Dirección Provincial del Registro de la Propiedad



a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo Regis. - Jurisdic.
		VIENE DE A4 Secret.unica;Dpto.Jud.----- Azul;Oficio 26/3/2015;----- Present. Nro. 01 0326267/4 del 20/04/2015.----- F.S.215830/2013.----- (15)		
		ASIENTO 14----- ANOTAC. PROVIS. DE MEDIDA CAUTELAR GENERICA en----- autos "DENTARO GUSTAVO----- GERMAN C/TAVERNA HNOS SA----- Y OTROS S/ACCION----- REVOCATORIA----- CONCURSAL"EXpte No 01----- 970/2015;Juzg.Nro. 2;----- Juz.Civil y Com.(078);----- Dpto.Jud. Azul;Oficio----- 25/9/2019;----- "INDPONIBILIDAD DE LA----- VENTA RESPECTO DE LOS----- ACREEDORES DE LA QUIEBRA----- DE TAVERNA HNOS SA";----- Present. Nro. 98----- 0310929/6 del----- 25/09/2019.----- (36)		
		ASIENTO 15----- ANOTACION DEFINITIIVA DE----- MEDIDA CAUTELAR GENERICA----- del Asiento 8-14;----- Present. Nro. 98----- 0310929/6 del----- 25/09/2019.----- (45)		
		ASIENTO 16----- EMBARGO \$13572500 en autos----- "DENTARO GUSTAVO GERMAN C/----- TAVERNA HNOS S.A Y OTROS S/----- ACCION REVOCATORIA----- CONCURSAL " EXPT N°----- 970/2015;Juzg.Nro. 2;----- SIGUE EN A6		

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo Regis. - Jmbse
		VIENE DE A5 Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. - Azul; Present. Nro. 98 1537950/3 del 01/12/2021. (13)		
		ASIENTO 17 ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO- \$3180951,06 C/MAS \$1590475,53 en autos "BLANCO GUSTAVO HIGINIO- C/TAVERNA HNOS SA- S/EJECUCION HONORARIOS" OL- 1085/2023; Juzg. Nro. 2; Juz. Civil y Com. (078); Dpto. Jud. Azul; Present. - Nro. 98 0272266/6 del 14/03/2023. (27)		
		ASIENTO 18 EMBARGO \$3180951,06 CON MAS \$1590475,53 en autos "BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/- TAVERNA HNOS SA S/- EJECUCION HONORARIOS" EXPTN° 1085/2023; Juzg. Nro. 2; Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. Azul; Present. Nro. 98 1365991/7 del 17/10/2023. (41)		
		ASIENTO 19 ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO- \$27511518,94 C/MAS \$13700000,00 en autos "ALEM JULIO HECTOR- C/TAVERNA HNOS SA- S/EJECUCION HONORARIOS" OL- 2418/2025; Juzg. Nro. 2; Juz. Civil y Com. (078); SIGUE EN 87		

Ministerio de Economía - Dirección Provincial del Registro de la Propiedad

BUENOS AIRES PROVINCIA



a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic
		VIENE DE A6 Dpto. Jud. Azul; Present. ---- Nro. 98 0817812/4 del ---- 23/05/2025. ---- ----- (13) ----- ASIENTO 20----- ANOTACION DEFINITIVA DE----- EMBARGO del Asiento 8-19; ---- Present. Nro. 98 0817812/4- del 23/05/2025. ---- ----- (20) -----		



CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº, Fecha-Motivo Regis. - Jurídico

Cédula Catastral Ley 10.707

1 REGISTRACIÓN						
LEGAJO N° 1032		FOLIO N° 15		FECHA 07/08/2009		
2 DATOS DEL INMUEBLE						
PARTIDO 78		PARTIDO NOMBRE OLAVARRIA				PARTIDA 46253
NOMENCLATURA						
CIRC.	SECCIÓN	CHACRA	QUINTA	FRACCIÓN	MANZANA	PARCELA
1	C	.	25	.	25E	13B
UBICACIÓN						
CALLE		AVDA. ITUZAINGO				N° 2219
ENTRE		ESQ. AVDA. DEL VALLE		Y		
CUERPO	PISO	DEPTO	0	LOCALIDAD	OLAVARRIA	C.P. CP:7400
PLANO ANTECEDENTE			Partido 78 Orden 117 Año 1967		ORÍGENES	
CÓDIGO NOMENCLADOR DESTINO (CÓDIGO-DESCRIPCIÓN)				C800-Oficinas privadas		
3 DATOS DOMINIALES						
TITULAR : APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL				TITULAR : CUIT/CUIL/CDI		
TAVERNA HERMANOS S.A HERMANOS S.A				30-50368587-2		
INSCRIPCIÓN		MATRÍCULA PDO:78 NRO:15234 - MATRÍCULA PDO:78 NRO:11130 - MATRÍCULA PDO:78 NRO:15235				
DESCRIPCIÓN SEGÚN (TÍTULO O PLANO)				TÍTULO		
DESIGNACIÓN DEL BIEN						
LOTE 13A - LOTE 14A - LOTE 15A - MZ. 25E - QTA. 25						
MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE						
LOTE 13A: MIDE: 10M DE FTE. AL SE. POR 23,68M DE FDO. SUPERF. 236,80M2.- LINDA: SE: AVDA. ITUZAINGO - SO: FDOS. LOTES 14A Y 15A - NO: PTE. LOTE 16A - NE: PTE. LOTE 12A.- LOTE 14A: MIDE: SE: 15,85M - S: 3,53M(OCHAVA) - NO: 18,35M - NE: 14,84M.- SUPERF. 214,14M2.- LINDA: SE: AVDA. ITUZAINGO - SO: AVDA. DEL VALLE - NO: LOTE 15A - NE: PTE. LOTE 13A.- LOTE 15A: MIDE: : 11,84M DE FRENTE AL SO, POR 18,35M DE FDO. SUPERF. 217,26M2.- LINDA: SO: AVDA. DEL VALLE - NO: PTE. LOTE 16 - NE: PTE. LOTE 13A - SE: LOTE 14A.- Superficie 668,2000 m2						

4 DATOS DE MENSURA	
MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE	

NE COSTADO 23.7 m linda con PTE. PARC. 12A
SO FRENTE 21.2 m linda con AVDA. DEL VALLE
SE FRENTE 25.85 m linda con AVDA. ITUZAINGO
S OCHAVA 3.53 m
NO COSTADO 28.35 m linda con PARC. 16A

668.77 m2

5	INFRAESTRUCTURA									
	PAVIMENTO		ALUMBRADO		E.ELÉCTRICA		AGUA CORRIENTE		CLOACAS	GAS
6	RESTRICCIONES Y AFECTACIONES									

7	INFORME VALUATORIO			
	VALOR TIERRA	VALOR EDIFICIO	VALOR MEJORA	VALOR COMÚN
	28.736,00	158.624,00	0,00	0,00

8	INFORME TÉCNICO DEL PROFESIONAL	
NO EXISTEN DISCREPANCIAS CON EL ANTECEDENTE.		
NOMBRE Y APELLIDO		CUIT
MARCHIONI JUAN ANGEL		20078488612
PROFESIÓN		
AGRIMENSOR		
OBSERVACIONES		

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

1453

Usuario conectado:	GOUVEIA Cristian Oscar - cristian.gouveia@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA
Carátula:	BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS
Número de causa:	OL-1085-2023
Tipo de notificación:	MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios:	mandamientos-olavarria@jusbuenosaires.gov.a
Fecha notificación:	04/11/2025 13:57:54
Alta o disponibilidad	4/11/2025 13:58:23
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/11/2025 13:58:16
Firmado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/11/2025 13:58:14 BLANCO Gustavo Higinio. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/11/2025 13:43:14

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MANDAMIENTO

Sello de
órganoOFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

★ 05 NOV 2025 ★

ENTRADA

Concertación de fecha con
autorizado órgano: Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial Nro.
dos de Olavarria
Juzgado Interviniente: NRO. DOS

Día Mes Año Dirección: Rufino Fal Nro. 2943, de Olavarria

Hora Juzgado/Tribunal:

Lugar Tipo de diligencia:

Firmas Carátula del expediente: "BLANCO GUSTAVO HIGINIO c/
TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS" Epte:

1085 - 2023

Copias para

NO

En

fs.

Supuestos de
excepción (Art.
172 - Ac. 3397)

Día Mes Año CARÁCTER (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Hora URGENTE

SI

Y/O

HABILITACION
DE DIA Y HORA

SI

Lugar TIPO DE DOMICILIO (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Firmas Denunciado: Constituido NO Bajo
responsabilidad
SI NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Allanamiento: SI Allanamiento en domicilio sin ocupantes: NO

Con auxilio de la fuerza pública:
SI

Con cerrajero SI

Denuncia de otro domicilio
NO

Denuncia de bienes NO

Otros NO

10,30

- - - El Oficial de Justicia de la zona que corresponda **se constituirá**, para la ejecución del presente, **en el inmueble identificado como a) - Circ. I, Secc C, Qta. 25, Mz. 25E, PARCELAS UNIFICADAS 13 A, 14 A y 15 A - Matrícula 11130 - 078 del Partido de Olavarría, sito en Avda. Ituzaingo esquina Avda. Del Valle S/N, a los fines de** que la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA y/o quien ella designe proceda a la toma de fotografías y videofilmaciones del inmueble que permitan ilustrar a los posibles oferentes en el procedimiento de subasta electrónica que se desarrollará.

- - - El auto que lo ordena dice en lo pertinente: **"En la ciudad de Olavarría, 4 de noviembre de 2025.-** Reiterando lo dispuesto el 23/04/2025, librese mandamiento con carácter de **URGENTE Y CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES** sobre el bien inmueble Matrícula n° 11.130 (078) de esta ciudad (nomenclatura catastral Circ. I, Secc C, Qta. 25, Mz. 25E, con Parcelas unificadas 13 A, 14 A y 15 A) a efectos que la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA y/o quien ella designe proceda a la toma de fotografías y videofilmaciones del inmueble que permitan ilustrar a los posibles oferentes en el procedimiento de subasta electrónica que se desarrollará. El mismo se diligenciará con habilitación de días y horas inhábiles; con allanamiento, auxilio de policía y servicios de cerrajero, autorizándose a la Martillera ARTOLA y/o quienes ella designe para su diligenciamiento. Se aclara y destaca que no debe procederse a la **CONSTATACIÓN** del bien ya que se encuentra acreditada la ocupación por **MERO OCUPANTE**. **En la misma diligencia, se deberá comunicar al MERO OCUPANTE Marcos HERRERA** que cualquier obstaculización que vuelva a evidenciarse de su parte en relación con los trámites preparatorios de la Subasta que se levará a cabo, conllevará la inmediata orden de desalojo del predio. Toda vez que el diligenciamiento del nuevo mandamiento ordenado requiere la **coordinación de la Martillera y/o sus autorizados con cerrajero, policía, el Oficial de Justicia, etc.,** su confección queda a cargo de la autorizada. ...- Firmado: Galdós Maria Hilda - Juez.-

Facultades del Oficial de Justicia: con allanamiento, auxilio de policía y servicios de cerrajero,

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: *Se hace constar que se autoriza para su diligenciamiento a la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA y/o Dr, Gustavo Blanco.*

En la ciudad de Olavarría, a los _____ días del mes de noviembre del año 2025.

Firma y sello

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

FOTO.pdf

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: P5PE910A



229001351000962151

Datos y texto de la presentación

Usuario generador: OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTI - mandamientos-olavarria@jusbuenosaires.gov.ar

Carátula: BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS

Firmantes: MARTEL Julio Cesar (20171325553). --- Certificado Correcto.

Tipo: Mandamientos

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA

Estado: PENDIENTE

Causa: OL-1085-2023

Observaciones: Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

Fecha de alta: 14/11/2025 09:16:58

En Olavarría, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10,30 hs. me constituí junto al autorizado, Dr. Gustavo Higinio Blanco y el auxilio de la fuerza pública; en el domicilio denunciado de Avda. Ituzaingó esquina Avda. Del Valle, (identificado por datos catastrales del presente y fotografía adjunta).

Acto seguido, somos recibidos por el Sr. BRIAN NICOLAS NUÑEZ, D.N.I.: 39.060.176; a quien impuse de mi cometido haciendo entrega de copia del presente Mandamiento, quien manifiesta que resulta ser socio del Sr. MARCOS HERRERA en dicho lugar.

Posteriormente, el Dr. Gustavo Higinio Blanco procede a tomar fotografías y realizar video filmaciones del inmueble, según lo ordenado en el presente. Posteriormente nos retiramos del lugar, con lo que concluyó el acto.

Julio C. Martel, Subjefe, Of. Mandamientos,

Olavarría.

M

**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MANDAMIENTO**

**Sello del
órgano**

Concertación órgano: Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial
de fecha con Nro. dos de Olavarría

autorizado Juzgado Interviniente: **NRO. DOS**

D í Mes Año Dirección: **Rufino Fal Nro. 2943, de Olavarría**

a
Hora Juzgado/Tribunal:
Lugar Tipo de diligencia:
Carátula del expediente: "**BLANCO GUSTAVO HIGINIO**
c/ TAVERNA HNOS SA s/ EJECUCION HONORARIOS"
Firmas **Epte: 1085 - 2023**
Copias para traslado **NO** En fs.

Supuestos
de excepción
(Art. 172 -

Ac. 3397)

Día Mes A **CARÁCTER** (Indicar por **SI ?NO** según corresponda)
ño

Hora **URGENTE** **SI** **Y/O HABILITACION** **SI**
DE DIA Y HORA

Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI ?NO** según
corresponda)

Firmas Denunciado: **SI** Constituido **NO** B a j o
responsabilidad
NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI ?NO** según
corresponda)

Allanamiento: **SI** Allanamiento en domicilio sin
ocupantes: **NO**

Con auxilio de la fuerza pública: **SI**

Con cerrajero **SI**

Denuncia de otro
domicilio **NO**

Denuncia de Otros
bienes **NO** **NO**

- - - El Oficial de Justicia de la zona que corresponda **se constituirá**, para la ejecución del presente, **en el inmueble identificado como a) - Circ. I, Secc C, Qta. 25, Mz. 25E, PARCELAS UNIFICADAS 13 A, 14 A y 15 A - Matrícula 11130 - 078 del Partido de Olavarría, sito en Avda. Ituzaingo esquina Avda. Del Valle S/N, a los fines de** que la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA y/o quien ella designe proceda a la toma de fotografías y videofilmaciones del inmueble que permitan ilustrar a los posibles oferentes en el procedimiento de subasta electrónica que se desarrollará.

- - - El auto que lo ordena dice en lo pertinente: "**En la ciudad de Olavarría, 4 de noviembre de 2025.-** Reiterando lo dispuesto el 23/04/2025, líbrese mandamiento con carácter de URGENTE Y CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES sobre el bien inmueble Matrícula n° 11.130 (078) de esta ciudad (nomenclatura catastral Circ. I, Secc C, Qta. 25, Mz. 25E, con Parcelas unificadas 13 A, 14 A y 15 A) a efectos que la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA y/o quien ella designe proceda a la toma de fotografías y videofilmaciones del inmueble que permitan ilustrar a los posibles oferentes en el procedimiento de subasta electrónica que se desarrollará. El mismo se diligenciará con habilitación de días y horas inhábiles; con allanamiento, auxilio de policía y servicios de cerrajero, autorizándose a la

Martillera ARTOLA y/o quienes ella designe para su diligenciamiento. Se aclara y destaca que no debe procederse a la CONSTATAción del bien ya que se encuentra acreditada la ocupación por MERO OCUPANTE. **En la misma diligencia, se deberá comunicar al MERO OCUPANTE Marcos HERRERA que cualquier obstaculización que vuelva a evidenciarse de su parte en relación con los trámites preparatorios de la Subasta que se llevará a cabo, conllevará la inmediata orden de desalojo del predio.** Toda vez que el diligenciamiento del nuevo mandamiento ordenado requiere la coordinación de la Martillera y/o sus autorizados con cerrajero, policía, el Oficial de Justicia, etc., su confección queda a cargo de la autorizada. ...- Firmado: Galdós Maria Hilda - Juez.-

Facultades del Oficial de Justicia: *con allanamiento, auxilio de policía y servicios de cerrajero,*

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: *Se hace constar que se autoriza para su diligenciamiento a la Martillera interviniente Mabel Esther ARTOLA y/o Dr, Gustavo Blanco.*

En la ciudad de Olavarría , a los _____ días del mes de noviembre del año 2025.

Firma y sello

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

FOTO.pdf

Volver

Descargar Texto FirmadoImprimirVer CausaContestar

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 11/06/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
078-046253-1

Valuación Fiscal: \$ *****3.462.919

Titular:

CUIT:

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) *1.051.333,80*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 658.051,50

Períodos adeudados (A) \$ 658.051,50

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$ 393.282,30

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C) CON SOLICITUD DE EMBARGOS EN CTAS.BANCARIAS

Contado \$	578.252,50	Contado \$	79.799
Anticipo \$	28.912	- 03 Ctas \$	30.850
- 03 Ctas \$	183.094,9	- 06 Ctas \$	17.156
- 06 Ctas \$	96.464,0	- 09 Ctas \$	13.198
- 09 Ctas \$	65.865,8	- 12 Ctas \$	11.028
- 12 Ctas \$	50.264,6		
- 18 Ctas \$	36.695,9		
- 24 Ctas \$	29.060,0		
- 36 Ctas \$	25.159,7		
- 48 Ctas \$	21.753,8		
- 60 Ctas \$	19.831,1		

ESTE PLAN DE PAGOS NO INCLUYE LOS PERIODOS CON T.E..
SOLICITE LA REGULARIZACION DE LOS MISMOS POR PLAN JUDICIAL, DE CORRESPONDER

El que suscribe con
Documento Nº y Nº de Teléfono
en su carácter de se notificó del
presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 11/06/2025 Hora: 20:10

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 11/06/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
078-046253-1

Valuación Fiscal: \$ *****3.462.919

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2023/01	10.997,2000000	2,718			29.890,40
2023/02	10.997,2000000	2,653			29.175,60
2023/03	10.997,2000000	2,579			28.361,80
2023/04	10.997,2000000	2,496			27.449,00
2023/05	10.997,2000000	2,415			26.558,20
2024/01	33.352,3000000	2,240			74.709,20
2024/02	39.481,9000000	2,123			83.820,10
2024/03	39.481,9000000	1,960			77.384,50
2024/04	39.481,9000000	1,796			70.909,50
2024/05	79.071,9000000	1,644			129.994,20
2025/01	32.991,7000000	1,236			40.777,70
2025/02	35.832,2000000	1,089			39.021,30

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 11/06/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
078-046253-1

Valuación Fiscal: \$ *****3.462.919

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 11/06/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
078-046253-1

Valuación Fiscal: \$ *****3.462.919

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: DEUDA EN TITULO EJECUTIVO. CONSULTE POR PLANES DE PAGO

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
TE:1346690	69.975,0000000				393.282,30

Planes de Pago:

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

Deuda actualizada al: 11/06/2025

Nº de Identificación: INMOBILIARIO
078-046253-1

Valuación Fiscal: \$ *****3.462.919

Titular:

CUIT:

Deuda total : \$ 1051333.80

Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación-----	Débitos-----	Créditos-----	Saldo-----	Deuda Actual-----	Evento-----
TE : 1346690	69.975,00		69.975,00	393.282,30	TITULO EJECUTIVO
02/2025	35.832,20		35.832,20	39.021,30	DEUDA ORIGINAL
01/2025	32.991,70		32.991,70	40.777,70	DEUDA ORIGINAL
05/2024	79.071,90		79.071,90	129.994,20	DEUDA ORIGINAL
04/2024	39.481,90		39.481,90	70.909,50	DEUDA ORIGINAL
03/2024	39.481,90		39.481,90	77.384,50	DEUDA ORIGINAL
02/2024	39.481,90		39.481,90	83.820,10	DEUDA ORIGINAL
01/2024	33.352,30		33.352,30	74.709,20	DEUDA ORIGINAL
05/2023	10.997,20		10.997,20	26.558,20	DEUDA ORIGINAL
04/2023	10.997,20		10.997,20	27.449,00	DEUDA ORIGINAL
03/2023	10.997,20		10.997,20	28.361,80	DEUDA ORIGINAL
02/2023	10.997,20		10.997,20	29.175,60	DEUDA ORIGINAL
01/2023	10.997,20		10.997,20	29.890,40	DEUDA ORIGINAL
05/2022	8.452,10	8.452,10			TITULO EJECUTIVO
04/2022	8.961,10	8.961,10			TITULO EJECUTIVO
03/2022	9.476,40	9.476,40			TITULO EJECUTIVO
02/2022	9.954,00	9.954,00			TITULO EJECUTIVO
01/2022	10.362,50	10.362,50			TITULO EJECUTIVO
05/2021	7.900,70	7.900,70			TITULO EJECUTIVO
04/2021	8.256,10	8.256,10			TITULO EJECUTIVO
03/2021	8.611,50	8.611,50			TITULO EJECUTIVO
02/2021	8.940,80	8.940,80			TITULO EJECUTIVO
01/2021	9.218,20	9.218,20			TITULO EJECUTIVO
05/2020	7.561,20	7.561,20			TITULO EJECUTIVO
04/2020	7.830,40	7.830,40			TITULO EJECUTIVO
03/2020	8.093,10	8.093,10			TITULO EJECUTIVO
02/2020	8.214,60	8.214,60			TITULO EJECUTIVO
01/2020	3.283,20	3.283,20			DEUDA ORIGINAL
04/2019	5.371,30	5.371,30			TITULO EJECUTIVO
03/2019	5.523,20	5.523,20			TITULO EJECUTIVO

Listado de cuotas - INMUEBLE

TOTAL ADEUDADO: \$587854.56

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

Año: 2025

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
6	2004441920	Servicios Urbanos	Vigente	23/06/2025	\$19138.90	\$0.00	\$218.12	\$0.00	\$19357.02
5	2004383846	Servicios Urbanos	Vencida	12/05/2025	\$19138.90	\$0.00	\$570.47	\$0.00	\$19709.37
4	2004325744	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2025	\$19138.90	\$0.00	\$1090.60	\$0.00	\$20229.50
3	2004267639	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2025	\$20808.15	\$0.00	\$1751.21	\$0.00	\$22559.36
2	2004209273	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2025	\$20808.15	\$0.00	\$2243.74	\$0.00	\$23051.89
1	2004151535	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2025	\$15800.40	\$0.00	\$2133.16	\$0.00	\$17933.56

Año: 2024

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2004094241	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2024	\$15800.40	\$0.00	\$2576.41	\$0.00	\$18376.81
11	2004037127	Servicios Urbanos	Vencida	11/11/2024	\$14060.20	\$0.00	\$2637.79	\$0.00	\$16697.99
10	2003980510	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2024	\$15231.70	\$0.00	\$3284.87	\$0.00	\$18516.57

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

9	2003923974	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2024	\$13473.90	\$0.00	\$3248.33	\$0.00	\$16722.23
8	2003867127	Servicios Urbanos	Vencida	12/08/2024	\$13473.90	\$0.00	\$3590.88	\$0.00	\$17064.78
7	2003810713	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2024	\$8787.90	\$0.00	\$2588.56	\$0.00	\$11376.46
6	2003754337	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2024	\$8787.90	\$0.00	\$2833.69	\$0.00	\$11621.59
5	2003697855	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2024	\$8787.90	\$0.00	\$3140.33	\$0.00	\$11928.23
4	2003641348	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2024	\$10297.84	\$0.00	\$4202.14	\$0.00	\$14499.98
3	2003584885	Servicios Urbanos	Vencida	11/03/2024	\$10297.84	\$0.00	\$4768.52	\$0.00	\$15066.36
2	2003528239	Servicios Urbanos	Vencida	14/02/2024	\$10297.84	\$0.00	\$5240.50	\$0.00	\$15538.34
1	2003471888	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2024	\$4258.10	\$0.00	\$2447.95	\$0.00	\$6706.05

Año: 2023

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2003416036	Servicios Urbanos	Vencida	11/12/2023	\$4258.10	\$0.00	\$2674.34	\$0.00	\$6932.44
11	2003360165	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2023	\$4258.10	\$0.00	\$2892.92	\$0.00	\$7151.02
10	2003304433	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2023	\$4258.10	\$0.00	\$3150.54	\$0.00	\$7408.64
9	2003248709	Servicios Urbanos	Vencida	11/09/2023	\$4974.20	\$0.00	\$3935.72	\$0.00	\$8909.92
8	2003193010	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2023	\$4974.20	\$0.00	\$4227.54	\$0.00	\$9201.74
7	2003137184	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2023	\$2825.90	\$0.00	\$2557.14	\$0.00	\$5383.04
6	2003081611	Servicios Urbanos	Vencida	12/06/2023	\$2825.90	\$0.00	\$2697.02	\$0.00	\$5522.92

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

5	2003026112	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2023	\$2825.90	\$0.00	\$2867.99	\$0.00	\$5693.89
4	2002970502	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2023	\$2825.90	\$0.00	\$3018.23	\$0.00	\$5844.13
3	2002965789	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2023	\$2825.90	\$0.00	\$3168.47	\$0.00	\$5994.37
2	2002859212	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2023	\$3675.10	\$0.00	\$4302.54	\$0.00	\$7977.64
1	2002804250	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2023	\$1976.70	\$0.00	\$2441.01	\$0.00	\$4417.71

Año: 2022

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2002749275	Servicios Urbanos	Vencida	12/12/2022	\$1976.70	\$0.00	\$2500.97	\$0.00	\$4477.67
11	2002694320	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2022	\$1976.70	\$0.00	\$2541.83	\$0.00	\$4518.53
10	2002639300	Servicios Urbanos	Vencida	11/10/2022	\$1976.70	\$0.00	\$2581.36	\$0.00	\$4558.06
9	2002584345	Servicios Urbanos	Vencida	12/09/2022	\$1976.70	\$0.00	\$2618.26	\$0.00	\$4594.96
8	2002529459	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2022	\$2470.15	\$0.00	\$3326.21	\$0.00	\$5796.36
7	2002474276	Servicios Urbanos	Vencida	11/07/2022	\$1483.25	\$0.00	\$2025.96	\$0.00	\$3509.21
6	2002419446	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2022	\$1483.25	\$0.00	\$2053.65	\$0.00	\$3536.90
5	2002364639	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2022	\$1483.25	\$0.00	\$2086.28	\$0.00	\$3569.53
4	2002309821	Servicios Urbanos	Vencida	11/04/2022	\$1483.25	\$0.00	\$2113.97	\$0.00	\$3597.22
3	2002254962	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2022	\$1483.25	\$0.00	\$2145.61	\$0.00	\$3628.86
2	2002199807	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2022	\$1756.50	\$0.00	\$2572.50	\$0.00	\$4329.00

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

1	2002145067	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2022	\$1210.00	\$0.00	\$1798.74	\$0.00	\$3008.74
---	------------	-------------------	---------	------------	-----------	--------	-----------	--------	-----------

Año: 2021

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2002090739	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2021	\$1210.00	\$0.00	\$1821.32	\$0.00	\$3031.32
11	2002036410	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2021	\$1210.00	\$0.00	\$1846.33	\$0.00	\$3056.33
10	2001982110	Servicios Urbanos	Vencida	12/10/2021	\$1210.00	\$0.00	\$1869.72	\$0.00	\$3079.72
9	2001927848	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2021	\$1210.00	\$0.00	\$1893.12	\$0.00	\$3103.12
8	2001885639	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2021	\$1277.90	\$0.00	\$2027.47	\$0.00	\$3305.37
7	2001832280	Servicios Urbanos	Vencida	12/07/2021	\$1142.10	\$0.00	\$1833.33	\$0.00	\$2975.43
6	2001774276	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2021	\$1142.10	\$0.00	\$1856.93	\$0.00	\$2999.03
5	2001718768	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2021	\$1142.10	\$0.00	\$1880.54	\$0.00	\$3022.64
4	2001681426	Servicios Urbanos	Vencida	12/04/2021	\$1142.10	\$0.00	\$1901.09	\$0.00	\$3043.19
3	2001609028	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2021	\$1142.10	\$0.00	\$1926.22	\$0.00	\$3068.32
2	2001554728	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2021	\$1438.75	\$0.00	\$2452.44	\$0.00	\$3891.19
1	2001506694	Servicios Urbanos	Vencida	11/01/2021	\$845.45	\$0.00	\$1459.16	\$0.00	\$2304.61

Año: 2020

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2001446840	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2020	\$845.45	\$0.00	\$1476.63	\$0.00	\$2322.08

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

11	2001399038	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2020	\$845.45	\$0.00	\$1492.97	\$0.00	\$2338.42
10	2001345945	Servicios Urbanos	Vencida	12/10/2020	\$845.45	\$0.00	\$1509.32	\$0.00	\$2354.77
9	2001280834	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2020	\$845.45	\$0.00	\$1526.79	\$0.00	\$2372.24
8	2001250928	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2020	\$845.45	\$0.00	\$1544.27	\$0.00	\$2389.72
7	2001197133	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2020	\$845.45	\$0.00	\$1560.05	\$0.00	\$2405.50
6	2001143899	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2020	\$845.45	\$0.00	\$1577.52	\$0.00	\$2422.97
5	2001092941	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2020	\$845.45	\$0.00	\$1594.99	\$0.00	\$2440.44
4	2001037383	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2020	\$845.45	\$0.00	\$1610.21	\$0.00	\$2455.66
3	2000984129	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2020	\$1368.15	\$0.00	\$2635.82	\$0.00	\$4003.97
2	2000930280	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2020	\$695.20	\$0.00	\$1352.32	\$0.00	\$2047.52
1	2000876889	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2020	\$473.00	\$0.00	\$929.55	\$0.00	\$1402.55

Año: 2019

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2000823640	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2019	\$473.00	\$0.00	\$939.64	\$0.00	\$1412.64
11	2000770556	Servicios Urbanos	Vencida	11/11/2019	\$473.00	\$0.00	\$948.47	\$0.00	\$1421.47
10	2000717141	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2019	\$473.00	\$0.00	\$958.56	\$0.00	\$1431.56
9	2000663963	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2019	\$473.00	\$0.00	\$967.71	\$0.00	\$1440.71
8	2000610788	Servicios Urbanos	Vencida	12/08/2019	\$473.00	\$0.00	\$976.85	\$0.00	\$1449.85

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

7	2000557305	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2019	\$473.00	\$0.00	\$986.94	\$0.00	\$1459.94
6	2000504011	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2019	\$473.00	\$0.00	\$996.09	\$0.00	\$1469.09
5	2000426183	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2019	\$473.00	\$0.00	\$1005.23	\$0.00	\$1478.23
4	2000373284	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2019	\$473.00	\$0.00	\$1015.01	\$0.00	\$1488.01
3	2000320328	Servicios Urbanos	Vencida	11/03/2019	\$473.00	\$0.00	\$1024.47	\$0.00	\$1497.47
2	2000267390	Servicios Urbanos	Vencida	11/02/2019	\$473.00	\$0.00	\$1032.98	\$0.00	\$1505.98
1	2000214274	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2019	\$501.03	\$0.00	\$1105.55	\$0.00	\$1606.58

Año: 2018

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	2000161268	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2018	\$501.03	\$0.00	\$1115.57	\$0.00	\$1616.60
11	2000112090	Servicios Urbanos	Vencida	12/11/2018	\$444.97	\$0.00	\$998.76	\$0.00	\$1443.73
10	2000059606	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2018	\$444.97	\$0.00	\$1008.55	\$0.00	\$1453.52
9	2000007065	Servicios Urbanos	Vencida	30/09/2018	\$444.97	\$0.00	\$1011.52	\$0.00	\$1456.49
8	1208006	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2018	\$444.97	\$0.00	\$1026.65	\$0.00	\$1471.62
7	1208005	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2018	\$444.97	\$0.00	\$1035.55	\$0.00	\$1480.52
6	1208004	Servicios Urbanos	Vencida	11/06/2018	\$444.97	\$0.00	\$1043.85	\$0.00	\$1488.82
5	1208003	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2018	\$444.97	\$0.00	\$1053.34	\$0.00	\$1498.31
4	1208002	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2018	\$579.46	\$0.00	\$1382.92	\$0.00	\$1962.38

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

3	1208001	Servicios Urbanos	Vencida	12/03/2018	\$579.46	\$0.00	\$1394.12	\$0.00	\$1973.58
2	1208000	Servicios Urbanos	Vencida	14/02/2018	\$444.97	\$0.00	\$1077.97	\$0.00	\$1522.94
1	1207999	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2018	\$176.00	\$0.00	\$430.71	\$0.00	\$606.71

Año: 2017

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207998	Servicios Urbanos	Vencida	11/12/2017	\$176.00	\$0.00	\$434.11	\$0.00	\$610.11
11	1207997	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2017	\$176.00	\$0.00	\$437.63	\$0.00	\$613.63
10	1207996	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2017	\$176.00	\$0.00	\$441.27	\$0.00	\$617.27
9	1207995	Servicios Urbanos	Vencida	11/09/2017	\$176.00	\$0.00	\$444.56	\$0.00	\$620.56
8	1207994	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2017	\$176.00	\$0.00	\$448.31	\$0.00	\$624.31
7	1207993	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2017	\$176.00	\$0.00	\$451.83	\$0.00	\$627.83
6	1207992	Servicios Urbanos	Vencida	12/06/2017	\$176.00	\$0.00	\$455.00	\$0.00	\$631.00
5	1207991	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2017	\$176.00	\$0.00	\$458.87	\$0.00	\$634.87
4	1207990	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2017	\$176.00	\$0.00	\$462.27	\$0.00	\$638.27
3	1207989	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2017	\$179.35	\$0.00	\$474.78	\$0.00	\$654.13
2	1207988	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2017	\$176.00	\$0.00	\$469.08	\$0.00	\$645.08
1	1207987	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2017	\$172.65	\$0.00	\$463.95	\$0.00	\$636.60

Número: 5782
Partida: 46253
Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B
Año: 2016

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207986	Servicios Urbanos	Vencida	12/12/2016	\$172.65	\$0.00	\$467.17	\$0.00	\$639.82
11	1207985	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2016	\$172.65	\$0.00	\$470.74	\$0.00	\$643.39
10	1207984	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2016	\$172.65	\$0.00	\$474.31	\$0.00	\$646.96
9	1207983	Servicios Urbanos	Vencida	12/09/2016	\$172.65	\$0.00	\$477.42	\$0.00	\$650.07
8	1207982	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2016	\$172.65	\$0.00	\$481.21	\$0.00	\$653.86
7	1207981	Servicios Urbanos	Vencida	11/07/2016	\$172.65	\$0.00	\$484.55	\$0.00	\$657.20
6	1207980	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2016	\$172.65	\$0.00	\$488.01	\$0.00	\$660.66
5	1207979	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2016	\$172.65	\$0.00	\$491.57	\$0.00	\$664.22
4	1207978	Servicios Urbanos	Vencida	11/04/2016	\$172.65	\$0.00	\$494.80	\$0.00	\$667.45
3	1207977	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2016	\$172.65	\$0.00	\$498.48	\$0.00	\$671.13
2	1207976	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2016	\$172.65	\$0.00	\$501.70	\$0.00	\$674.35
1	1207975	Servicios Urbanos	Vencida	11/01/2016	\$172.65	\$0.00	\$505.27	\$0.00	\$677.92

Año: 2015

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207974	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2015	\$186.65	\$0.00	\$550.10	\$0.00	\$736.75
11	1207973	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2015	\$186.65	\$0.00	\$553.71	\$0.00	\$740.36

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

10	1207972	Servicios Urbanos	Vencida	13/10/2015	\$186.65	\$0.00	\$557.19	\$0.00	\$743.84
9	1207971	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2015	\$186.65	\$0.00	\$561.17	\$0.00	\$747.82
8	1207970	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2015	\$186.65	\$0.00	\$565.03	\$0.00	\$751.68
7	1207969	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2015	\$186.65	\$0.00	\$568.76	\$0.00	\$755.41
6	1207968	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2015	\$186.65	\$0.00	\$572.37	\$0.00	\$759.02
5	1207967	Servicios Urbanos	Vencida	11/05/2015	\$186.65	\$0.00	\$576.11	\$0.00	\$762.76
4	1207966	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2015	\$186.65	\$0.00	\$579.84	\$0.00	\$766.49
3	1207965	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2015	\$186.65	\$0.00	\$583.70	\$0.00	\$770.35
2	1207964	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2015	\$186.65	\$0.00	\$587.06	\$0.00	\$773.71
1	1207963	Servicios Urbanos	Vencida	12/01/2015	\$186.65	\$0.00	\$590.91	\$0.00	\$777.56

Año: 2014

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207962	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2014	\$157.87	\$0.00	\$503.17	\$0.00	\$661.04
11	1207961	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2014	\$157.87	\$0.00	\$506.22	\$0.00	\$664.09
10	1207960	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2014	\$157.87	\$0.00	\$509.48	\$0.00	\$667.35
9	1207959	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2014	\$157.87	\$0.00	\$512.53	\$0.00	\$670.40
8	1207958	Servicios Urbanos	Vencida	11/08/2014	\$157.87	\$0.00	\$515.69	\$0.00	\$673.56
7	1207957	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2014	\$157.87	\$0.00	\$518.95	\$0.00	\$676.82

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

6	1207956	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2014	\$157.87	\$0.00	\$522.01	\$0.00	\$679.88
5	1207955	Servicios Urbanos	Vencida	12/05/2014	\$163.87	\$0.00	\$545.01	\$0.00	\$708.88
2	1207952	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2014	\$163.87	\$0.00	\$554.74	\$0.00	\$718.61
1	1207951	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2014	\$135.79	\$0.00	\$462.67	\$0.00	\$598.46

Año: 2013

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207950	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2013	\$135.79	\$0.00	\$465.38	\$0.00	\$601.17
11	1207949	Servicios Urbanos	Vencida	12/11/2013	\$135.79	\$0.00	\$467.83	\$0.00	\$603.62
10	1207948	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2013	\$135.79	\$0.00	\$470.81	\$0.00	\$606.60
9	1207947	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2013	\$135.79	\$0.00	\$473.44	\$0.00	\$609.23
8	1207946	Servicios Urbanos	Vencida	12/08/2013	\$135.79	\$0.00	\$476.07	\$0.00	\$611.86
7	1207945	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2013	\$135.79	\$0.00	\$478.96	\$0.00	\$614.75
6	1207944	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2013	\$135.79	\$0.00	\$481.59	\$0.00	\$617.38
5	1207943	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2013	\$135.79	\$0.00	\$484.39	\$0.00	\$620.18
4	1207942	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2013	\$135.79	\$0.00	\$487.02	\$0.00	\$622.81
3	1207941	Servicios Urbanos	Vencida	11/03/2013	\$135.79	\$0.00	\$489.73	\$0.00	\$625.52
2	1207940	Servicios Urbanos	Vencida	13/02/2013	\$135.79	\$0.00	\$492.00	\$0.00	\$627.79
1	1207939	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2013	\$135.79	\$0.00	\$495.26	\$0.00	\$631.05

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

Año: 2012

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207938	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2012	\$135.79	\$0.00	\$497.97	\$0.00	\$633.76
11	1207937	Servicios Urbanos	Vencida	12/11/2012	\$135.79	\$0.00	\$500.42	\$0.00	\$636.21
10	1207936	Servicios Urbanos	Vencida	10/10/2012	\$135.79	\$0.00	\$503.40	\$0.00	\$639.19
9	1207935	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2012	\$135.79	\$0.00	\$506.03	\$0.00	\$641.82
8	1207934	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2012	\$135.79	\$0.00	\$508.84	\$0.00	\$644.63
7	1207933	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2012	\$135.79	\$0.00	\$511.55	\$0.00	\$647.34
6	1207932	Servicios Urbanos	Vencida	11/06/2012	\$135.79	\$0.00	\$514.09	\$0.00	\$649.88
5	1207931	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2012	\$135.79	\$0.00	\$516.98	\$0.00	\$652.77
4	1207930	Servicios Urbanos	Vencida	10/04/2012	\$136.11	\$0.00	\$520.83	\$0.00	\$656.94
3	1207929	Servicios Urbanos	Vencida	12/03/2012	\$136.11	\$0.00	\$523.46	\$0.00	\$659.57
2	1207928	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2012	\$136.11	\$0.00	\$526.19	\$0.00	\$662.30
1	1207927	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2012	\$82.12	\$0.00	\$319.22	\$0.00	\$401.34

Año: 2011

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207926	Servicios Urbanos	Vencida	12/12/2011	\$82.12	\$0.00	\$320.75	\$0.00	\$402.87
11	1207925	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2011	\$82.12	\$0.00	\$322.45	\$0.00	\$404.57

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

10	1207924	Servicios Urbanos	Vencida	11/10/2011	\$82.12	\$0.00	\$324.09	\$0.00	\$406.21
9	1207923	Servicios Urbanos	Vencida	12/09/2011	\$82.12	\$0.00	\$325.62	\$0.00	\$407.74
8	1207922	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2011	\$82.12	\$0.00	\$327.43	\$0.00	\$409.55
7	1207921	Servicios Urbanos	Vencida	11/07/2011	\$82.12	\$0.00	\$329.02	\$0.00	\$411.14
6	1207920	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2011	\$82.12	\$0.00	\$330.66	\$0.00	\$412.78
5	1207919	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2011	\$82.12	\$0.00	\$332.36	\$0.00	\$414.48
4	1207918	Servicios Urbanos	Vencida	11/04/2011	\$82.12	\$0.00	\$333.89	\$0.00	\$416.01
3	1207917	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2011	\$82.12	\$0.00	\$335.64	\$0.00	\$417.76
2	1207916	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2011	\$82.12	\$0.00	\$337.12	\$0.00	\$419.24
1	1207915	Servicios Urbanos	Vencida	10/01/2011	\$82.12	\$0.00	\$338.93	\$0.00	\$421.05

Año: 2010

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207914	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2010	\$82.12	\$0.00	\$340.57	\$0.00	\$422.69
11	1207913	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2010	\$82.12	\$0.00	\$342.16	\$0.00	\$424.28
10	1207912	Servicios Urbanos	Vencida	12/10/2010	\$82.12	\$0.00	\$343.75	\$0.00	\$425.87
9	1207911	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2010	\$82.12	\$0.00	\$345.44	\$0.00	\$427.56
8	1207910	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2010	\$83.07	\$0.00	\$351.16	\$0.00	\$434.23
7	1207909	Servicios Urbanos	Vencida	12/07/2010	\$83.07	\$0.00	\$352.71	\$0.00	\$435.78

Número: 5782

Partida: 46253

Nom. Catastral: C.1-S.C-M.25E-P.13B

6	1207908	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2010	\$83.07	\$0.00	\$354.42	\$0.00	\$437.49
5	1207907	Servicios Urbanos	Vencida	10/05/2010	\$83.07	\$0.00	\$356.14	\$0.00	\$439.21
4	1207906	Servicios Urbanos	Vencida	12/04/2010	\$83.07	\$0.00	\$357.64	\$0.00	\$440.71
3	1207905	Servicios Urbanos	Vencida	10/03/2010	\$83.07	\$0.00	\$359.46	\$0.00	\$442.53
2	1207904	Servicios Urbanos	Vencida	10/02/2010	\$83.07	\$0.00	\$360.96	\$0.00	\$444.03
1	1207903	Servicios Urbanos	Vencida	11/01/2010	\$83.07	\$0.00	\$362.73	\$0.00	\$445.80

Año: 2009

Cuota	Nro. Compr.	Descripción Recurso	Situación	Vencimiento	Origen	Actualizació	Interés	Multa	Total
12	1207902	Servicios Urbanos	Vencida	10/12/2009	\$83.07	\$0.00	\$364.45	\$0.00	\$447.52
11	1207901	Servicios Urbanos	Vencida	10/11/2009	\$83.07	\$0.00	\$366.05	\$0.00	\$449.12
10	1207900	Servicios Urbanos	Vencida	13/10/2009	\$83.07	\$0.00	\$367.60	\$0.00	\$450.67
9	1207899	Servicios Urbanos	Vencida	10/09/2009	\$83.07	\$0.00	\$369.38	\$0.00	\$452.45
8	1207898	Servicios Urbanos	Vencida	10/08/2009	\$84.01	\$0.00	\$375.29	\$0.00	\$459.30
7	1207897	Servicios Urbanos	Vencida	10/07/2009	\$76.11	\$0.00	\$341.52	\$0.00	\$417.63
6	1207896	Servicios Urbanos	Vencida	10/06/2009	\$76.11	\$0.00	\$342.99	\$0.00	\$419.10
5	1207895	Servicios Urbanos	Vencida	11/05/2009	\$76.11	\$0.00	\$344.52	\$0.00	\$420.63

Totales					\$360831.83	\$0.00	\$227022.86	\$0.00	\$587854.56
---------	--	--	--	--	-------------	--------	-------------	--------	-------------

Datos del Expediente

Carátula: BLANCO GUSTAVO HIGINIO C/ TAVERNA HNOS SA S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 07/03/2023 **N° de Receptoría:** OL - 1085 - 2023 **N° de Expediente:** OL - 1085 - 2023

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/06/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/06/2025 14:22:08 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 26/6/2025 14:22:07

Firmado por COSTABILE Veronica Ines (27290230328)

Nro. Presentación Electrónica 128780036

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6379-OLAVARRIA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6379-olavarria@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

En contestación a vuestro oficio de referencia, cumplimos en informarle que en el día de la fecha hemos realizado lo peticionado en el mismo; realizando la apertura de la cuenta judicial **PESOS: N° 6379-27-5317536 y CBU: 01403372 27637953175364** a nombre de los autos y a la orden del juez del juzgado.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COSTABILE Veronica Ines (27290230328)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^